

EL NOMBRAMIENTO DE MIGUEL JERÓNIMO LORIERI COMO PINTOR DEL REY (Y UNA NOTA SOBRE CORRADO GIAQUINTO)

MIGUEL HERMOSO CUESTA*

Resumen

El artículo da a conocer una serie de documentos inéditos del Archivo del Palacio Real de Madrid que muestran que el pintor zaragozano Miguel Jerónimo Lorieri fue nombrado Pintor del Rey en 1732. Los mismos hacen referencia a su actividad como miniaturista y a su lealtad a Felipe V en la Guerra de Sucesión, lo que al parecer fue el verdadero motivo de su nombramiento. Por último se da a conocer otro documento relativo al paso de Corrado Giaquinto por Zaragoza.

The article publishes for the first time a series of inedit documents which show that the aragonese painter Miguel Jerónimo Lorieri was created Painter for the king in 1732. But as the documents seem to indicate, the artist, also a miniaturist, owed actually this charge to his loyalty to Felipe V in the Succession War. The text includes a document relative to Corrado Giaquinto's stay in Zaragoza.

* * * * *

La situación de las artes en Zaragoza a comienzos del siglo XVIII distaba mucho de ser floreciente. La fidelidad de la Corona de Aragón al archiduque Carlos de Austria en la Guerra de Sucesión tuvo graves consecuencias políticas y económicas. Una vez finalizado el conflicto, Felipe V secuestró los bienes y honores de todos aquellos nobles que, en el antiguo Reino, se le habían opuesto. La mayoría siguieron al archiduque Carlos al exilio, marchando algunos a Viena y otros a Sicilia. No sería hasta 1726 cuando el rey consintiera en reponer a todos ellos en sus títulos y honores anteriores a la guerra¹.

Ante un panorama semejante el principal comitente de los artistas fue la Iglesia, única institución con fondos capaces de financiar la decoración de sus templos. Pero el empobrecimiento general que vivió el Reino

* Profesor Asociado del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Realiza su tesis doctoral sobre la pintura de Lucas Jordán en las colecciones españolas.

¹ Vid. ANSÓN NAVARRO, A., *El pintor y profesor José Luzán Martínez (1710-1785)*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1986, p. 20.

como consecuencia de la guerra no iba a favorecer el cultivo de las artes. Los encargos se hicieron más escasos y, ante dificultades de otro cariz, las exigencias a los artistas seguramente también fueron menores. Ambas causas explican la discreta calidad general de la pintura zaragozana de la primera mitad de la centuria.

Se ha señalado como además el cambio de siglo marca también un relevo generacional en la pintura barroca aragonesa² que, por lo que respecta a las primeras décadas del s. XVIII, va a mantener una continuidad estilística con lo realizado a finales del siglo anterior. En Zaragoza la figura más destacada fue la de Francisco del Plano (+1739), pues era quien más cotizaba a la Real Contribución, seguido de Miguel Jerónimo Lorieri (Zaragoza 1690-1749), el cual «contaba con excelentes relaciones en medios eclesiásticos para conseguir encargos importantes»³.

Sus relaciones se extendían también al ambiente artístico local, pues en 1715 casó con Sebastiana Zabalo, hermana del pintor Juan Zabalo⁴. Precisamente a través de la familia de su mujer iba a entrar en relación con José Luzán Martínez, sin duda el pintor más importante en la ciudad hasta la irrupción en la misma de Francisco Bayeu y de Goya. José Luzán se casó el 18 de febrero de 1743 con Teresa Zabalo, hija mayor de Juan Zabalo y Teresa Ortiz de Baráiz, celebrando la ceremonia d. Francisco Lorieri, canónigo penitenciario de la catedral de la Seo y hermano del pintor Miguel Jerónimo Lorieri, que fue uno de los testigos del matrimonio⁵.

Este entorno familiar explica la importancia de los encargos que este último recibió. Coincidiendo con la renovación en 1720 de la capilla de San Agustín en La Seo, por el maestro de obras Juan Sánchez, bajo el mandato del arzobispo Manuel Pérez de Araciél (1714-1726), Lorieri se encargó de uno de los grandes lienzos laterales, el que representa la Visitación de la Virgen a Santa Isabel. Junto a las protagonistas aparecen en la parte inferior de la tela las imágenes de otros santos como San Sebastián, San Roque o Santa Isabel de Hungría⁶. El pintor debió realizar la obra entre 1722 y 1725, cobrando al parecer por la misma 80 libras.

² BORRÁS GUALIS, G. M., La pintura barroca aragonesa, en *Enciclopedia Temática de Aragón. Historia del Arte II*, Zaragoza, Ediciones Moncayo. 1987, t. 4, p. 457.

³ ANSÓN NAVARRO, op. cit., p. 18, el mismo autor en la nota 35 indica como el pintor «En 1721 cotizaba 72 reales de plata y en 1724, 65 reales».

⁴ Los datos biográficos aparecen en Anson Navarro, op. cit., pp. 18, 20, 27, 29, 31, 42, 43, 44, 62, 64, 144 y 145, y en la voz que este mismo autor escribió para la Gran Enciclopedia Aragonesa. Anson G.E.A., t. VIII, 1981, p. 2102.

⁵ ANSÓN NAVARRO, op. cit., p. 29, indica como Teresa Zabalo había sido «bautizada el 18 de octubre de 1712 en la Parroquieta de la Seo, siendo su madrina su tía Sebastiana Zabalo, casada con Lorieri».

⁶ ANSÓN NAVARRO, op. cit., p. 64, identifica a esta última como Santa Isabel de Portugal, pero pensamos que tal vez se trate de Santa Isabel de Hungría debido a que la capilla de San Agustín se

La segunda de sus obras documentadas hasta la fecha son los dos grandes lienzos laterales que se hallan en la capilla de San Antonio, en la iglesia de San Pedro de Alagón (Zaragoza), realizados hacia 1740 y colaborando con Luzán en la decoración de este ámbito, pues este último se encargó de pintar al temple la cúpula y las pechinas⁷.

A través de sus escasas obras conocidas hasta la fecha, Miguel Jerónimo Lorieri aparece como un discreto pintor, más preocupado por el efecto general de sus pinturas, bastante abigarrado, y casi podríamos decir decorativo, que por mostrar un cuidado estudio de las partes. Sus figuras presentan evidentes desproporciones y errores anatómicos, junto con unos pliegues acartonados en las vestiduras que dan a los protagonistas de sus lienzos un aspecto rígido y poco natural. Sin duda el encargo de obras de cierto prestigio como son las que acabamos de mencionar se debió a sus contactos artísticos y familiares y a la ausencia de buenos pintores en la ciudad.

Puesto que se trataba de una figura considerada en la Zaragoza de comienzos del s. XVIII es lógico que Lorieri formara parte de la conocida Academia de Dibujo. El deseo de liberarse de la rígida normativa gremial de la ciudad ya se había originado en el s. XVII pues como es sabido, en 1677 los pintores zaragozanos presentaron un memorial a las Cortes aragonesas defendiendo la nobleza e ingenuidad de la pintura, aunque el mismo no tuvo efecto⁸.

A pesar de este fracaso, a comienzos del s. XVIII los pintores insisten en la necesidad de crear una Academia en la que junto al estudio de la anatomía humana, las reglas de la perspectiva y la simetría se practique la enseñanza del dibujo mediante la copia de grabados y del modelo vivo. Esta primera «Academia particular de Dibujo» fue fundada en 1714 por el escultor Juan Ramírez en su propio domicilio de la calle de San Andrés y se mantenía por las contribuciones económicas de sus propios profesores, entre los que se encontraban, además del fundador, Juan Zabalo, Pablo Félix Rabiella y, por supuesto, Miguel Jerónimo Lorieri⁹. Estos pintores intentaron que dicha academia particular se transformara en una Academia de Bellas Artes a imitación de la de San Fernando en Madrid, elevando un memorial al Consejo de Castilla en 1746 pidiendo

alza en el lugar de la que estuvo antiguamente dedicada a esta santa, vid. LACARRA DUCAY, M.^ª C., *Iglesia catedral de San Salvador o la Seo en V.V.A.A., Guía Histórico-Artística de Zaragoza, Zaragoza, Ayuntamiento, 1991, pp. 145-146.*

⁷ ANSÓN NAVARRO, op. cit., p. 27.

⁸ BORRÁS GUALIS, G. M., op. cit., p. 444.

⁹ ANSÓN NAVARRO, op. cit., pp. 42 y ss. BOLOQUI LARRAYA, B., *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez, 1710-1780*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, t. I, pp. 77-79.

su aprobación. El Consejo de Castilla, a su vez, solicitó un informe a la Real Audiencia de Aragón, cuya respuesta, el 15 de enero de 1747, fue totalmente negativa, aduciendo que la Academia carecía de organización y de método, y que entre sus componentes solamente había «dos Profesores de decente habilidad», refiriéndose sin duda a José Luzán y al escultor José Ramírez de Arellano.

Hay sin duda una evidente contradicción entre el informe, en cuya redacción influyeron intereses gremiales, y el reconocimiento de que gozaban los componentes de la Academia, pues algunos de los solicitantes habían sido nombrados en años anteriores como pintores supernumerarios del rey. José Ramírez de Arellano fue creado Escultor de S.M. en 1740, José Luzán Pintor del Rey en 1741, Juan Andrés Merklein Pintor Supernumerario de la Real Casa en 1742, Alejandro Gil y Guinda, Escultor Supernumerario de la Real Casa en 1742; y Francisco de la Cebal fue nombrado Escultor, Ensamblador y Dorador Supernumerario de la Real Casa en 1743¹⁰.

La documentación que presentamos puede servir para aclarar esta aparente contradicción, pues conociendo la calidad de las obras de Miguel Jerónimo Lorieri puede sorprender el hecho de que en 1732 consiguiera ser nombrado pintor del rey. En el memorial presentado por el propio pintor solicitando su nombramiento¹¹, el mismo indica como es «Director y Maestro» de la «Academia de Dibujo de la Ziudad de Zaragoza» desde 1714, a lo que añade «ser de familia mui esclarezida y de explicado afectto a V.M.». Por todo ello solicita el título de Pintor del rey «para con este honor poder continuar y culttivar los ingenios en Dicha Academia por el mucho fruto que de ella se saca».

Para conseguir ese nombramiento hacía falta la aprobación de la Junta de Obras y Bosques, de quien dependían la obras, y por tanto los artistas encargados de llevarlas a cabo, de los Reales Sitios. Por esa razón se pensó en solicitar informes «del pintor o pintores mas abentajados del rey», pero puesto que los mismos eran los que estaban trabajando en la decoración del palacio de La Granja de San Ildefonso, «serà posible por ser Ytalianos, no tengan noticia del suplicante ni la tengan los titulares que ay al presente en Madrid por lo que para el caso de responder al Rey, seria bien oyr al Señor virrey de Aragon de la avilidad y creditos de este sugeto en esta profesion en Zaragoza»¹².

¹⁰ Sobre los nombramientos vid. PARDO CANALÍS, E., Notas sobre varios artistas residentes en Zaragoza, de 1740 a 1744 en *Seminario de Arte Aragonés* IV, 1952, pp. 91-93.

¹¹ Vid. doc. n.º 2.

¹² Vid. doc. n.º 3.

El informe correspondiente, pedido a d. Antonio Santander de la Cueva nos indica como Miguel Jerónimo Lorieri, a quien ya sólo se menciona como «Maestro de la Academia de Dibujo de Zaragoza», pero no como director, «ademas de la Pintura es escelente en la miniatura; y en el tiempo que à regentado la Academia desempeño su encargo; fue de los afectos al Rey»¹³. Esto nos descubre una faceta inédita de la actividad del pintor, la de miniaturista, al tiempo que nos da la clave para entender por qué consiguió el nombramiento, gracias a su apoyo a la causa de Felipe V durante la Guerra de Sucesión. Su nuevo título es una recompensa por su fidelidad al rey.

Así pues, la Junta de Obras y Bosques resolvió el 30 de agosto de 1732 informar favorablemente sobre el pintor en atención a su habilidad artística y a «las demas prendas que le hazen acreedor de la gracia que solicita» añadiendo también que ese nombramiento garantizará las fidelidades de los otros pintores de la ciudad, pues «ara se abentajen los demas de la profesion para merezerla por medio de la aplicacion»¹⁴.

Miguel Jerónimo Lorieri se convierte así en un precedente para el resto de artistas zaragozanos que también aspirarían a ser nombrados pintores y escultores del rey, demostrando de paso su lealtad al monarca. Sin duda fue el conocimiento de esta noticia a su regreso de Nápoles, lo que llevó a José Luzán a solicitar un nombramiento similar.

Pero seguramente no todos los artistas que lo pidieron tendrían la calidad suficiente como para que la Real Audiencia de Aragón emitiera un informe favorable para el establecimiento de una Academia oficial, independientemente de otra serie de intereses corporativos que pudieran intervenir en su decisión final. Debía ser un hecho conocido que muchos de estos nombramientos, meramente honoríficos, eran consecuencia de la política más que de la práctica de las Bellas Artes. Quizás esa misma razón es lo que pudo motivar que en los estatutos que los profesores de la Academia de Dibujo redactan en 1746 únicamente José Luzán haga constar que es pintor del rey¹⁵.

A pesar de la calidad de la pintura de Lorieri y de lo exiguo de su

¹³ Vid. doc. n.º 4.

¹⁴ Vid. doc. n.º 6.

¹⁵ El documento tiene fecha de 16 de octubre de 1746 y se titula Entrega de resolución de los Académicos del arte del Dibujo de la ciudad de Zaragoza, en la que solicita al Real Consejo de Castilla la aprobación oficial de la Academia de Dibujo de Zaragoza. Al final del mismo se hallan las rúbricas del director Tomás Pereda y las de «Dn. Miguel Geronimo Lorieri, de Junta de la Escuela; Pablo Felix de Rabiella, Pintor de Juntas; Joseph Luzán, Pintor de su Magestad y de la Junta; Simón de Ubau, escultor y arquitecto; Francisco Périz, Pintor y secretario de la propia; y el referido Manuel Ramirez de Arellano, llamador». Vid. ANSÓN NAVARRO, op. cit., p. 42 y doc. n.º 23 y BOLOQUI LARRAYA, op. cit., t. II, doc. n.º 243.

obra conservada la documentación muestra la importancia que debió tener en el ámbito de la Zaragoza de la primera mitad del s. XVIII. Sin duda su mayor reconocimiento debió buscarlo en la pintura de las pechinas de la cúpula sobre la Santa Capilla del Pilar, obra para la que presentó un proyecto seguramente en 1747¹⁶, compitiendo con uno de José Luzán, que resultó finalmente elegido.

Pero a pesar de estas iniciativas toda la obra de cúpula y pechinas sería realizada por Antonio González Velázquez, quien ya tenía los cartones preparados el 27 de febrero de 1753, comenzando a pintar en mayo y recibiendo la visita el 12 de junio de su maestro Corrado Giaquinto¹⁷, que se dirigía a Madrid para ocupar el cargo de Pintor de Cámara de Fernando VI.

Giaquinto debió llegar a Zaragoza hacia el 10 de junio, procedente de Roma y acompañado por su esposa, su hija, su hermano sacerdote Saverio y por uno de sus discípulos españoles, José del Castillo¹⁸. Precisamente el último documento que presentamos hace referencia a los preparativos que para la llegada del pintor de Molfetta se dispusieron desde Madrid. La carta tiene fecha de 24 de mayo de 1753¹⁹.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1

1732, mayo, 12

Madrid Archivo General de Palacio. Sección Administrativa (Administración general). Leg. 652.

+

Paso a manos de V.^s de orden del Rey el memorial adjunto de D.ⁿ Mig.^l Loreri en que solicita se le conceda título de Pintor de Camara, para que viendose en la Junta consulte lo que se la ofreciere, y pareciere

¹⁶ DOMINGO PÉREZ, T., Apuntes históricos. En V.V.A.A., *La cúpula de González Velázquez sobre la Santa Capilla del Pilar*. Ministerio de Educación y Ciencia-Gobierno de Aragón. 1998, pp. 11-41. «Lorieri no concreta la retribución que se le ha de dar, solicitando simplemente que se le construya un andamio para pintar 'una de las cuatro Pechinas, sin expensa alguna, y quedando esta aprobada continuará con las restantes, y de lo contrario pasará por el desaire de que otro más perito la repare'». En ese año de 1747 Antonio Solanas recibe el encargo de levantar el andamio para dicha pintura. Finalmente el Cabildo optó por el ofrecimiento de Luzán, que recibió en septiembre de 1749 80 doblones por su obra

¹⁷ DOMINGO PÉREZ, op. cit., p. 35. Sobre Giaquinto la obra más reciente es V.V.A.A., *Giaquinto. Capolavori dalle Corti in Europa*. Milán-Florenia, Charta. 1993.

¹⁸ ANSÓN NAVARRO, A., Estudio Artístico. En *La cúpula de González Velázquez sobre la Santa Capilla del Pilar*, Ministerio de Educación y Ciencia-Gobierno de Aragón. 1998, pp. 45-114.

¹⁹ Vid. doc. n.º 7.

Dios g.^{de} a V.^s m.^s a.^s como deseo. Pal^o
12 de Maio de 1732

El Marques de la Compuesta [rubricado]

S.^{or} D.ⁿ Fran.^{co} Gracian

Documento n.º 2

1732, mayo, 12

Madrid A.G.P. Sección Administrativa (Administración general). Leg. 652.

+

Señor

D.ⁿ Miguel Lorieri Director y Maestro de la Academia de Dibujo de la Ziudad de Zaragoza puesto a los pies de V.M. dize que desde el año de 1714 ha que se halla de ttal Director y Maestro, siendo la unica que se conoze en estos Reynos, haviendo servido en ella con la m.^{or} satisfazion y aciertto, y lo esta ejecuttando actualm.^{te} a que se añade ser de familia mui esclarez.^{da} y de explicado afectto a V.M. como ttodo es notorio por lo que Supp.^{ca} humilm.^{te} a V.M. que en Attenz.^{on} a lo referido, y para el maior lustre de tan noble arte se sirva V.M. onrrarle con el tittulo de Pintor de V.M. mandandole despachar su titulo para con este honor poder continuar y culttivar los ingenios en Dha Academia por el mucho fruto q de ella se saca lo que espera de la R.^l Venignidad de V.M. y rezivira especial mrd.

[En el reverso:]

+

Señor

D.ⁿ Mig.^l Lorieri

Documento n.º 3

1732, junio, 20

Madrid A.G.P. Sección Administrativa (Administración general). Leg. 652.

+

El s.^{or} Marq.^s de la Compuesta, de orn del Rey de 12 de este mayo, remite para efecto de Consultar un mem.^l de d.ⁿ Mig.^l Loreri, el qual dice es Director y maestro de la Academia de Dibujo de Zaragoza, desde el a^o de 714 y sup.^{ca} a su Mg.^d le onrrre con el tit.^{lo} de su Pintor. La S.^{ria} hace pres.^{te} ser las plazas de pintor consultivas de la r.^l Ju.^{ta} tomando p^a ello informes del pintor o pintores mas abentajados del rey.

Los que S.M. tiene como tales en S.ⁿ Ildephonso sin interbenz.ⁿ ni titulos p. la Junta, serà posible p.^r ser Ytalianos, no tengan not.^a del sup.^{te} ni la tengan los titulares q.^e ay al pres.^{te} en M.^d p.^r lo q.^e para el caso de responder al Rey, seria bien oyr al S.^r virrey de Aragon de la avili.^d y creditos de este sugeto en esta profesion en Zarag.^{za} cuia consideraz.ⁿ se a tenido spre. quando S.M. no a nombrado algun Pintor p.^r su Decreto:

Al margen con otra letra:

M.^d 20 de Junio 1732

S.^{res} 3

+

Pidase informe s.^{re} este sugeto al comandante de Aragon

M.^d 22 de Ag.^{to} 1732

S.^{res} 4

Acont^a favorable por este Sugeto

Documento n.º 4

1732, julio, 08

Madrid A.G.P. Sección Administrativa (Administración general). Leg. 652.

+

Mui señor mio, me è Ynformado de la Abilidad, y Zircunstancias que concurren en el Pintor d. Miguel Lorery pues ademas de la Pintura es escelente en la miniatura; y en el tiempo que à regenteado la Academia desempeñó su encargo; fue de los afectos al Rey, cuja especie me haze novedad, vendiendose por servicio lo que estan de nuestra obligacion, y concurriendo en este sugeto estimables partidas sera muy propio de la piedad de SM honrrarle con el titulo de su Pintor; lo que se servira V.S. poner en noticia de la Junta

Dios g.^e a V.S. m.^s a.^s como deseo

Zarag^a Julio 8. de 1732

[Rubricado (ilegible)]

Sr. D.ⁿ Fran.^{co} Gracian

[En el reverso:]

+

Zaragoza 8 de Jullio de 1732

D.n Ant^o Santander de la Cueva. Comandante en aquesta Ciu.^d

Sobre la instancia de D.ⁿ Mig.^l Loreri, a pintor de S.M. en atencion de ser Maestro de la Academia de Dibujo en Zaragoza desde el año de Setez.^{tos} y Catorce

Ynforma ser este sugeto de conocida avilidad en la pintura, siendolo escelente en la miniatura, por lo que se halla digno de tener la onrra del titulo de pintor de S.M.

Documento n.º 5

1732

Madrid A.G.P. Sección Administrativa (Administración general). Leg. 652.

+

Amigo y S.^r el Capitan Gen.^l de Aragon es el Conde de Siruela Grande de España, y el Comandante que oy esta en Zaragoza es D.ⁿ Antonio Santander de la Cueva q. se le da señoria. Estimo la Zestilla, y soy de Vm spre.

Marzelo [rubricado]

Documento n.º 6

1732, agosto, 30

Madrid A.G.P. Sección Administrativa (Administración general). Leg. 652.

+

Señor

Hav.^{se} puesto en las r.^s m.^s de V.M. un m.^l de d. Mig.^l Loreri, solicitando le onrre V.M. con el tit.^{lo} de su pintor en atenz.ⁿ de ser director y mro de la academia de dibujo de Zarag^a desde el a.^o de 714, tubo por bien V.M. de mandar remitirle a esta Ju.^{ta} en 12 de maio pas.^{do} p.^r m.^o del Marq.^{es} de la Compuesta, ordinando cons.^{le} en su Razon lo q.^e pareciese, En cuio cumpli.^{to} vista en ella esta instanz^a y considerando no era este sug.^{to} conocido aqui, se tubo p.^r Conv.^{te} prevenir a d. Ant.^o Santander de la Cueva, coman.^{te} en Zarag^a que tomando los informes mas ciertos de la avilidad del sup.^{te} en el arte de la pintura, las partizipase y p.^r averlo egecutado asi, diziendo ser d. Mig.^l Loreri, de Conocida avili.^d en la pint.^{ra} siendolo excelente en la miniatura, con las demas prendas q.^e le hazen acredor de la gra. q. solicita lo haze pres.^{te} a V.M. la Ju.^{ta} siendo de parecer podria servirse (con otra letra: V.M.) conzederle el tit.^{lo} de pintor q. pide cuia r.^l seria. de premio ara se abentajen los (con otra letra: demas) de la profesion para merezerla por medio de la aplicacion, s.^{re} que V.M. mandara lo que mas fuere de su R.^l agd.

M.^d a de ag.^{to} 1732

[En el reverso:]

Ju.^{ta} de ob.^s y B.^s a 30 ag.^{to} 1732

acor.^{da} en 22 S.^{re} inst^a de D. Mig.^l Loreri, vezino de Zarag^a. al tit.^{lo} de pintor de V.M. dice lo q.^e se ofrece en cumplim.^{to} de R.^l orden

D Fr.^{co} Gracian**Documento n.º 7**

1753, mayo, 24

Madrid. A.G.P. Buen Retiro. C.^a. 11751. Expt. 40.

+

exmo s.^{or}

Señor.

Yã d.ⁿ Juan de la Riva Amador me tiene prevenido de el viage del Zelebre Pintor dn. Conrrado que viene de Roma de orn. de V. Ex.^a. y aun le há dado libranza de dinero contra mi: con esta insingnuaz.^{on} sola tenia yó bastante p.^a. servirle y obsequiarle paro ahora lo haré con mas particular como corresponde al honor que merezco a V. E. en su Venerada Orn. de 15 deste.

Le entregare a su arribo la Carta q. V. e. se sirve incluirme p.^a. èl, y prevendrà a los Carruageros que le hayan de conduzir la detenzion que habia de hazer en Zaragoza p.^a. reglar el gasto à los dias que puedan descansar.

Es evento que se hagan aqui Arcas de Cozina con Bateria Correspond.^{te} de cobre y Yerro; y pocos meses hà que remitti al S.^r obispo de Ceutta una que me pidio de la forma mat. y con todos los adherentes de una cozina entera.

Para la de 6 u 8 cuiertos que Vex^a. dessea no se necessitan tantas piezas segun me ha Ynformado el mesmo cozinero practico que me dio la nottizia p^a. la Otra, y p.^f consequenzia el Arca serà la mitad mas pequeña: La Nota que me hà dado de las Piezas que se necesitan la hè passado luego al Mro. que las deve hazer p^a. que desde luego ponga mano a ellas, pero me dize no estaràn concluidas hasta 15 de Junio proximo: en interin que las dispone me ha parezido dirigir a V. e. copia de la nota de otras Piezas p^a. que dignandose v.e. mandarla reconozar por su cozinero diga si a casso discurre alg^a. otra Pieza de que pueda necessitar para aumentarla, y tamvien si necessita alg^a. cossa p^a. la reposteria que todo puede incluirse en la mesma Arca, si lo tuvieren por conven.^{te}

El Lunes por la tarde llegò aqui dn. Alfonso Clem.^{te} de Arostegui, y mañana Viernes prosigue su viaje a Napoles.

Quedo con la mas Rendida Venerazion a las Orns. de v. ex^a rog.^{do} àl Señor. prospere à v.e. los mus. y felizes años que puede, deseo, y [?] Barna. 24 de Mayo de 1753.

Exmo. sr.

Señor

Luis Ortiz de Velasco [rubricado]